

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7036** *GRANDS ESTATS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la LSC, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria y universal de la expresada sociedad, celebrada el día 20 de junio de 2016, acordó reducir el capital social en la cifra de cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (41.379,68 €), quedando fijado el nuevo importe del capital social luego de haberse operado la reducción en trescientos setenta y nueve mil trescientos veintiocho euros con setenta y nueve céntimos (379.328,79 €), con la finalidad de suprimir la autocartera, mediante la amortización de las 1.377 acciones propias de la compañía que la integran.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 23 de junio de 2016.- El Administrador único, don Joan Antón Sánchez Carreté.

ID: A160042549-1